

# El ciudadano en los manuales de historia, instrucción cívica y urbanidad, 1910–1948\*

*Mónica Marcela Muñoz Monsalve\*\**

## Resumen

En el presente trabajo se estudiará la construcción de la idea de ciudadano a partir de los manuales escolares de historia, instrucción cívica y urbanidad, constituye una manera de abordar la formación del ciudadano desde lo macroscópico (país/regiones/política) hasta la microescala de la Escuela-sociedad (familias). Los manuales se ubican como un espacio de tensión, que van a impactar sobre las familias, los ciudadanos, la escuela y la sociedad. En este trabajo se puede apreciar la manera cómo el estado (sus instituciones), la iglesia, los partidos políticos (sus intelectuales y agentes) y los ciudadanos (padres de familia y sus hijos), recibieron, adoptaron o se resistieron a estas iniciativas, dispositivos y proyectos.

**Palabras claves:** manual escolar, ciudadano, nación, identidad nacional, patria, historia política.

## Abstract

In this paper we will explore the citizens growing thinking from the textbooks of history, civics and civility, it's a way to study the citizen from the macroscopic

---

\* Artículo recibido el 5 de octubre de 2012 y aprobado el 7 de mayo de 2013. Artículo de reflexión. Este artículo se enmarca en la Línea de Investigación Cultura política y sectores subalternos, coordinada por el profesor Óscar Almarío García, adscrita al Programa Nacional de Investigación Las culturas políticas de la independencia, sus memorias y sus legados: 200 años de ciudadanía, con código Hermes 9714, financiado por la Universidad Nacional de Colombia y dirigido por el profesor Almarío García. Este Programa fue ganador de la Convocatoria Bicentenario "Programas Nacionales de Investigación" de la Vicerrectoría de Investigación-Universidad Nacional de Colombia, año 2009.

\*\* Licenciada en Educación con énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia y Magister en Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín. Docente de la Institución educativa Carlos Pérez Mejía. Dirección de contacto: monicamarcelam@yahoo.com

(country/regions/politics) to school-society scale (family). The manuals are located as a tension space, which will impact on families, citizens, schools and society. In this research we can identify how the state (its institutions), the church, politics (their intellectual and agents) and citizens (parents and children), received, adopted or resisted these initiatives, devices and projects.

**Key words:** School textbooks, civic, nation, national identification, homeland, political history.

## Introducción

Este artículo pretende analizar la construcción de la idea de ciudadano, en los manuales escolares de historia, instrucción cívica y urbanidad y su relación con la construcción de la nación en el período comprendido entre 1910-1948. Este nuevo individuo se pretendió formar dentro de los parámetros de la razón y la virtud republicana, este proceso se llevó a cabo desde varios espacios y lugares, pues en la medida en que la anhelada ilustración avanzara a través de la educación, se ampliaría a un mayor número de individuos lo que en la práctica significaba consolidar el proyecto republicano y nacional. Para desarrollar este artículo se trabajarán dos argumentos: 1) la importancia de los manuales escolares y la historia de la educación, y 2) el ideal de ciudadano en los diferentes textos escolares.

Esta investigación aborda esta problemática teniendo como base la fuente clave al respecto, el conjunto de manuales escolares de historia, instrucción cívica y urbanidad de la primera mitad del siglo XX<sup>1</sup>. Los manuales escolares ocuparon un lugar privilegiado en las aulas de las instituciones educativas del país y en las prácticas de maestros y educandos durante varias generaciones. Para este rastreo, fue necesario realizar la búsqueda y localización de dichas fuentes, para un total de 40 manuales, que se clasificaron de acuerdo con las áreas temáticas de historia, instrucción cívica y urbanidad: 19 de historia de Colombia, 16 de instrucción cívica y 5 de urbanidad.

---

1. Es importante aclarar que para construir esta parte del archivo de la investigación, dedicamos una buena parte de nuestro esfuerzo a ubicar y compilar estos materiales que se encontraban dispersos en bibliotecas de Bogotá y Medellín. Como resultado de esta tarea se elaboró una Base de Datos y un archivo digital de estas fuentes. No sobra decir que como en cualquier proceso de investigación, es posible que algunos de los manuales editados durante el período que nos ocupa no lo hayamos ubicado ni referenciado.

## 1. Los manuales escolares y la historia de la educación

En las primeras décadas del siglo XX la mayoría de los países latinoamericanos todavía se debatía en torno al dilema que los caracterizó a lo largo del siglo XIX, es decir, si poner el énfasis en la formación de la nación (los factores de identidad), o hacerlo en la construcción del estado (las instituciones políticas). En efecto, los países del área, polarizados por fuerzas sociales y políticas tradicionalistas o reformadoras, e inscritos en contradictorios períodos de avances democráticos, inestabilidad política y regímenes autoritarios o de facto, no obstante vieron emerger y consolidarse distintas manifestaciones de las historiografías nacionales<sup>2</sup>. Con el despliegue del relato mítico acerca del origen de las *repúblicas independientes* estas representaciones históricas fueron el producto de la imaginación de unos actores e instituciones, que buscaron establecer las supuestas bases de las respectivas identidades nacionales, con lo cual también agregaron otra fuente de tensiones a ese convulsivo período de la historia, pero esta vez en el orden de lo simbólico. En síntesis, desde los procesos de la independencia y durante la construcción temprana del estado nacional, como parte de la disyuntiva anotada acerca del énfasis en la identidad o en la institucionalidad, la cuestión de la imaginación de una comunidad cívica<sup>3</sup> fue un asunto fundamental para los sectores dirigentes en cada país. Sin embargo, en las primeras décadas del siglo XX se puede observar que la cuestión de imaginar la nación realizó un giro específico, el cual consistió en definir las vías o caminos hacia la homogeneidad cultural, lo que supuso la *invención de tradiciones* que aseguraran la marcha hacia la modernidad política<sup>4</sup>.

Pero en todo caso, el discurso histórico nacionalista trascendería como parte de la herencia republicana, tal como lo atestiguan las obras de sus figuras más emblemáticas<sup>5</sup>. Al terminar la primera década del siglo XX y cuando se cumplía un

2. Véase el texto de Germán Colmenares, *Las convenciones contra la cultura. Ensayo sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1987), 59.

3. Según la conocida perspectiva de Benedict Anderson, *Comunidades Imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1991).

4. De acuerdo con lo señalado para Europa por Eric Hobsbawm y Terence Ranger, eds. *The Invention of Tradition* (New York: Cambridge University Press, 1983), pero que es lícito aplicar a la situación de América Latina.

5. Como es sabido, esta forma de historia giró en torno a la gesta de la independencia, los aconteci-

siglo de vida republicana independiente, el discurso histórico nacionalista adquirió un nuevo impulso de cara al primer Centenario de la independencia. En efecto, una nueva generación de políticos, educadores, pedagogos y religiosos coincidieron con sus preocupaciones, propuestas y textos en lo que hemos llamado la invención de tradiciones, por cuanto pusieron un especial énfasis en la importancia de la educación e instrucción pública, que en medio de las disputas políticas y las incertidumbres de futuro, se concibieron como las instituciones por excelencia y el espacio ideal para proyectar el imaginario nacional<sup>6</sup>. En este marco de reflexiones e iniciativas al respecto, se puede conjeturar que la educación, la instrucción pública y la escuela constituyeron piezas clave y novedosas dentro de la proyección de un nuevo orden civil, desde el cual se ideaban dichas instituciones y funciones que implícitamente debían sustituir a las que en el pasado jugaron la familia, la parroquia y la tradición.

La escuela se proyecta entonces como el espacio en el cual se debe desplegar y materializar el relato e ideal nacionalista, en la medida que hacía posible intervenir sobre sujetos claves, como el niño y el joven, que se conciben como futuros y potenciales ciudadanos. De allí la importancia de asegurar tanto su control como su formación, mediante una escuela también redefinida por el incipiente sistema que se empieza a diseñar, las renovadas tecnologías educativas, los inéditos dispositivos de enseñanza-aprendizaje, los rígidos roles maestro-alumno y las eficaces herramientas y prácticas como los manuales escolares, las ceremonias y los rituales cotidianos en los que se articulan los ideales nacionalistas con los propiamente educativos. De tal manera que los imaginarios y metáforas en las que se articulan Dios y la Patria, la ciudadanía y el estado con los alumnos y potenciales ciudadanos del futuro, fueron frecuentes en las distintas experiencias de América Latina y Colombia.

En resumen, la educación y la instrucción pública se identificaron y definieron por todos los grupos de poder como unas de las vías posibles para la formación de la nación y la construcción del estado, pero sería inevitable que no obstante esta coincidencia, o mejor aún, precisamente por ella, hasta esos ámbitos se proyectaran

---

mientos, los sujetos heroicos y su valoración, la formación de la República y sus instituciones, tal como se plasma en las obras de José Manuel Restrepo, José María Samper, José Antonio de Plaza, José Manuel Groot, José María Quijano Otero, Gustavo Arboleda, Soledad Acosta de Samper, Julio César García, José Manuel Forero, Francisco Javier Vergara y Velasco.

6. Martha Cecilia Herrera, Alexis Pinilla Díaz y Luz Marina Suaza, *La identidad nacional en los textos escolares de Ciencias Sociales: Colombia 1900-1950* (Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2003), 38.

también las tensiones y disputas acerca de los modelos políticos y culturales que se debían adoptar para consolidar la unidad nacional.

El caso de Colombia comparte muchos elementos comunes con el resto de países de América Latina, pero presenta también varias particularidades que han motivado esta investigación. En el país, la visión de que la educación sería la alternativa más viable para formar el ciudadano requerido por el proyecto de nación, se convirtió en una de las principales preocupaciones para los sectores de poder y los grupos dirigentes durante la primera mitad del siglo XX. En efecto, la educación, según uno de los manuales de instrucción cívica de la época, tenía como función "formar seres útiles a la familia, a la sociedad y a la patria, que sean correctos en el modo de portarse, de buen carácter, de voluntad para obrar siempre el bien, de modo que lleguen a ser personas respetables y respetadas en la sociedad"<sup>7</sup>. Precisamente estos planteamientos aluden al ideal ciudadano que se promovió desde la normativa educativa, los manuales escolares y los diferentes actores e instituciones que intervinieron en el proceso de construcción de la nación y la ciudadanía en Colombia.

En la presente investigación nos preguntamos por cómo se construye y promueve la idea de ciudadano desde los manuales escolares de *historia, instrucción cívica y urbanidad* (las tres modalidades que se pueden agrupar) y se indaga por su relación con la formación de la nación colombiana en el período comprendido entre 1910-1948. Como suele ser reconocido en la disciplina histórica, toda periodización tiene tanto algo de arbitrario (en el sentido de ámbito de decisión del investigador) como algo de validez en la disciplina (en el sentido de procedimiento admitido). El período acotado para esta investigación, 1910 a 1948, a tono con lo que se viene exponiendo, se justifica porque el Centenario de la independencia y el consiguiente clima colectivo sobre las representaciones históricas condujo a un nuevo ciclo historiográfico ("historiografía revisionista"), uno de cuyos componentes fue la producción de manuales escolares, que nos interesa rastrear especialmente, pero que en todo caso no rompía con la tradición nacionalista de una historia relato, muy distinta de una historia construida en torno a problemas<sup>8</sup>. Por otra parte, durante estas casi cua-

7. Emeterio Duarte Suárez, *Instrucción cívica para la enseñanza primaria* (Bucaramanga: Imp. del Depto., 1946), 17.

8. Para una periodización de la disciplina histórica en Colombia y la impronta de la historiografía del siglo XIX sobre las formas posteriores de hacer historia, véase Germán Colmenares, "Estado de desarrollo

tro décadas que nos ocupan, el país experimentó un tiempo de renovadas tensiones políticas, anhelos de modernización y frustraciones institucionales que desemboca en el año de 1948, que se puede tomar como el comienzo de otro ciclo histórico durante el cual se generó un nuevo clima de contienda social y política.

A lo largo del período de nuestro interés, se implementaron distintas reformas educativas, económicas, políticas y sociales, por parte de los sectores dirigentes. En este panorama, la educación sirvió de vía para la difusión del proyecto político encaminado a la introducción de un ideario nacional entre los diversos sectores de la sociedad. De esta forma, los manuales escolares se postularon como uno de los principales vehículos para promover las estrategias impulsadas por el estado y los distintos gobiernos. Según Luis Alfonso Alarcón, uno de los investigadores representativos de esta temática de la educación, la tendencia procede del siglo XIX, pero se acentúa en el XX de acuerdo con nuestra particular pesquisa:

La importancia asignada a los textos de enseñanza desde la segunda mitad del siglo XIX es evidente: manuales y compendios se convirtieron en estrategias a través de las cuales se pretendía impulsar el proyecto de construcción de la nación, el que pasaba necesariamente por la existencia de una ciudadanía que reconociera el poder de la escritura, erigida en el espacio de la ley, de la autoridad, y en el poder fundacional y creador del nuevo orden institucional<sup>9</sup>.

---

e inserción social de la historia en Colombia", en *Ensayos sobre Historiografía* (Bogotá: Tercer Mundo-Universidad del Valle-Banco de la República-Colciencias. 1997), 121-166. Colmenares subraya que hasta la creación de la Escuela Normal Superior en 1936, que formó la primera generación de científicos sociales en el país con una vocación interdisciplinaria, la historia fue tanto una práctica de aficionados como destinada a propósitos ideológicos o políticos y que después se profesionalizaría con la creación de los departamentos de historia en las universidades: "El ejercicio de la historia era una actividad vagamente literaria que se practicaba como un deber moral y como una prueba de amor a la patria. El saber histórico tenía una apariencia de materia sagrada en la que un relato epidérmico registraba secuencias de hechos políticos e institucionales. La memoria del buen ciudadano debía atesorar estas secuencias de manera ritual y casi automática. Los modelos clásicos de esta narrativa y gran parte del arsenal de hechos habían quedado establecidos desde el siglo XIX en la obra de los historiadores José Manuel Restrepo y José Manuel Groot", Germán Colmenares, "Estado de desarrollo e inserción social de la historia en Colombia", 122.

9. Luis Alarcón Meneses, "Construir la República y redefinir el pueblo. El discurso político en los manuales escolares colombianos del siglo XIX". *Revista Institucional del Observatorio del Caribe Colombiano*, en [http://www.ocaribe.org/investigacion/historia\\_caribe/7/estado\\_educacion\\_1.htm](http://www.ocaribe.org/investigacion/historia_caribe/7/estado_educacion_1.htm) (Consultada el 13 de mayo de 2012).

En los países latinoamericanos la construcción de la nación y de la ciudadanía es un proceso tan complejo como la construcción misma del estado nacional, porque nominalmente la ciudadanía debía incluir a toda la población pero en la práctica operó como una categoría excluyente. En efecto, en muchos países la ciudadanía universal fue implementada solo durante breves períodos y restringida para la mayoría de los habitantes, por razones diversas, como la condición social y económica, cultural, étnica, de género, lo que en muchos casos la redujo a la participación de los sectores dirigentes y algunos sectores populares alfabetizados, tal como sucedió en el caso colombiano<sup>10</sup>.

En lo correspondiente al período estudiado, 1910-1948, puede decirse que se caracteriza por fuertes tensiones políticas, explicadas por la rivalidad entre los dos partidos históricos, conservador y liberal. No obstante, en la primera y segunda décadas del siglo XX tendió a imponerse un ambiente de "concordia nacional" como consecuencia de la Guerra de los Mil Días (1899-1902), que devastó el país y que tuvo un impacto decisivo en la "separación" de Panamá (1903). De una u otra manera, durante el período conocido como el "Quinquenio de Reyes" (1905-1909) o administración del general Rafael Reyes y especialmente durante el transcurso del proyecto republicano (1910-1914) liderado por el conservador-republicano Carlos E. Restrepo, se abrió paso una tendencia a la "convivencia política" de las dos colectividades mencionadas, así como cierta flexibilidad en reconocer la necesidad de realizar ajustes o reformas a la Constitución de 1886. Esto permite entender por qué la celebración del Centenario de la independencia colombiana se acompañó de una dinámica hacia reformas constitucionales que se concretarían en 1910 con la instalación de la Asamblea Nacional y sus decisiones, que entre otros aspectos le devolvió el poder correspondiente al Legislativo y restauró las instituciones republicanas<sup>11</sup>. Esta dinámica reformadora, de

10. En Colombia se encuentran trabajos clave que analizan este asunto, entre ellos sobresalen los de Luis Alfonso Alarcón, *Ciudadanía y nación en los textos escolares colombianos del siglo XIX, Elementos conceptuales para el estudio de los catecismos cívicos desde la historia de la educación y la cultura política, Libros, manuales y catecismos en las escuelas del Caribe colombiano durante la segunda mitad del siglo XIX, Entre Dios y la Patria la formación del ciudadano en Colombia a través de los manuales de Religión y Cívica (siglos XIX y XX)*. Éste tipo de problemática y expresiones se muestra, además de los textos, en las imágenes que acompañan los textos escolares o manuales, en la medida que ilustran unos niños imaginarios que no reflejan la verdadera condición social y étnica de la población colombiana.

11. Fernando Correa, *Republicanism and constitutional reform. 1819-1910* (Medellín: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia, 1996), 129.

convivencia política y construcción de institucionalidad, se prolongaría después con las reformas constitucionales de 1936 y 1945 bajo liderazgo liberal, las cuales pusieron el acento en la cuestión social y el orden civil.

En esa perspectiva, el partido liberal, que se consideraba excluido del poder y del estado, dio un viraje importante en su accionar político, al proponerse alcanzar el poder por una vía civilista y renunciar al camino de las armas o la rebelión, tal como fue ratificado por la Convención de Ibagué en 1922. Con el triunfo electoral del candidato liberal Enrique Olaya Herrera en 1930 y sobre todo con el primer gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934-1938), se vivió un intenso momento en procura de una modernización económica, social y política de la aletargada sociedad nacional, que a su vez motivó la reacción conservadora y clerical. Estas reformas fueron atenuadas unas y concretadas otras por el gobierno de Eduardo Santos (1938-1942) conocido como la "Gran Pausa", el cual antecede la segunda administración de López Pumarejo (1942-1945) que termina en una crisis y con su renuncia. Durante su primera administración, Alfonso López Pumarejo impulsó un proyecto modernizador conocido como la "Revolución en Marcha", el cual radicaba en lo educativo en un cambio completo de la orientación cultural para la nación, entendido como una transformación que iba desde las condiciones culturales de la vida nacional (lectura, higiene, trabajo productivo), pasaba por las instituciones educativas en sus distintos niveles (instrucción básica, secundaria y universitaria) y llegaba hasta la modernización de la administración pública (Ministerio de Educación, formación de maestros, entre otras). Pero sobre todo, este proyecto descansó en el ideal de redefinir el ciudadano dentro de un estado nacional "moderno, laico y de progreso social en paz"<sup>12</sup>. No obstante, la paradoja consistiría en que la promoción de este proyecto desataría la reacción del partido conservador, la iglesia y las anquilosadas estructuras sociales. Lo que se confirmará con el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán en 1948 y el inicio de un ciclo inédito de Violencia política cuyas consecuencias llegan hasta la contemporaneidad.

En este contexto las reformas educativas tuvieron un papel fundamental. La Instrucción Pública en el siglo XX comienza bajo las orientaciones del Plan Uribe, Ley 39 de 1903, llamada también Ley Orgánica, inspirada por el ministro Antonio José

---

12. Ver el estudio de Álvaro Tirado Mejía, *Aspectos políticos del primer gobierno de Alfonso López Pumarejo 1934-38* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1981), 461.



Uribe. Esta normativa subordinaba definitivamente la educación a la doctrina de la religión católica y al estado tal como lo estipulaban la Constitución de 1886 y el Concordato de 1887, y en lo administrativo dividía la instrucción pública en primaria, secundaria, industrial y profesional. Dicha norma fue reglamentada al año siguiente por medio del Decreto 491 de 1904, el cual se extendió por casi tres décadas, hasta finales de la llamada "Hegemonía Conservadora" en 1930. El decreto legisló también sobre los textos, estableció que éstos debían ser aprobados por una junta de pedagogos y por el arzobispo de Bogotá, así como sobre la calidad y deberes de los maestros, la matrícula y asistencia, y los exámenes y el sistema correccional. La alianza entre el clero y los conservadores incidió notablemente en las reformas educativas que se llevaron a cabo, en el método de enseñanza y en la vigilancia que se ejerció sobre los manuales escolares, cuya supervisión estuvo a cargo del arzobispado de Bogotá, función definida en el Concordato con la Santa Sede de 1887<sup>13</sup>.

En 1930, con el gobierno liberal de Enrique Olaya Herrera, lo educativo se empezó a dinamizar un poco más aunque con cierta timidez, pues las líneas gruesas de su orientación continuaron tal como venían en el régimen conservador. En 1934 con el ascenso al poder de Alfonso López Pumarejo y mediante su programa la "Revolución en Marcha", se intentó modernizar el país en todos los aspectos. Para López el país no contaba con un sistema educativo e insistió en su creación con base en el impulso de algunas ideas transformadoras, que tuvieron como eje la separación entre la Iglesia y el estado, las nuevas pedagogías y la modernización administrativa. De acuerdo con una perspectiva analítica actual las iniciativas de la administración López Pumarejo en materia educativa se pueden sintetizar en las siguientes:

Afirma el papel del Estado en la educación frente a la intervención eclesiástica. La iniciativa en materia educativa vuelve a quedar en manos del Estado. Introducción de nuevas ideas y corrientes modernas en pedagogía. Crea la Inspección Nacional de Educación bajo la responsabilidad de Agustín Nieto Caballero. Establece el examen nacional de bachillerato. Desarrolla la enseñanza agrícola y técnica, y el gobierno asume la enseñanza secundaria que estaba en manos de instituciones privadas. Promueve la imagen social y la dignificación del magisterio. En 1935, mediante la ley 68, se concede autonomía administrativa y académica a la Universidad nacional<sup>14</sup>.

13. *Diario Oficial* No. 12122, julio 14 de 1904, Decreto 491 de 1904. Ver el texto completo en el Anexo Documental.

14. Vladimir Zapata, Edilma Marín Arley Ossa y Rubén Ceballos, *El concepto de escuela en Colombia en*

Desde la perspectiva liberal, la reforma educativa debía conducir a una nueva definición de la colectividad nacional, a una nueva ciudadanía, dentro de un estado laico y moderno. Allí radica lo sustantivo del proyecto de Alfonso López Pumarejo: "El hecho más destacado del discurso político, debido a la necesidad de reestructurar el régimen electoral fue sustituir el concepto de pueblo por el de ciudadanía. Lo cual incidió enseguida por cambios significativos en las prácticas de los partidos"<sup>15</sup>.

Durante este período tanto liberales como conservadores hicieron énfasis en la educación como uno de los principales instrumentos del anhelado progreso, por lo tanto comenzaron a preocuparse por la infraestructura escolar, la higiene de los espacios educativos y la alfabetización básica o educación elemental, todo con la pretensión de "educar ciudadanos honestos" y mano de obra apta para el sector productivo.

Debe tenerse en cuenta que durante el período del que se ocupa esta investigación, la cuestión de los cambios educativos estuvieron marcados por dos momentos políticos, conservador y liberal, respectivamente. En efecto, inicialmente el poder se encontraba bajo la llamada Hegemonía Conservadora, que se apuntalaba en una estrecha alianza entre el partido conservador y el clero, en quien se había delegado la función educativa, siguiendo el dogma católico (Concordato de 1887). Al mismo tiempo, la construcción de la ciudadanía se convirtió en una iniciativa del estado que, con la intervención de la Iglesia y los partidos políticos, trató de configurarla, acomodarla y ajustarla a sus necesidades, en un proceso en el que experimentaron múltiples tensiones y conflictos. Con el ascenso del partido liberal al poder en la década del treinta se concibió y promovió que la educación volviera a manos del estado a través de la revolución educativa, viraje que se suponía influiría tanto en lo cultural como en lo institucional, especialmente en cuanto a los alcances de la instrucción cívica, la enseñanza secundaria y universitaria. En síntesis, en la primera mitad del siglo XX la educación se convirtió en un asunto de gran interés para los partidos políticos, la Iglesia y la sociedad en general.

En la medida en que se llevaron a cabo reformas tendientes a la creación de un sistema educativo nacional que estuviera acorde con las necesidades del proyecto de construcción de la identidad nacional, el país ingresó en la etapa de racionalización

---

*los planes educativos de los siglos XIX y XX* (Medellín: Universidad de Antioquia, 2003), 145-146.

15. Miguel Ángel Urrego, *Intelectuales, Estado y nación: de la Guerra de los Mil Días a la Constitución de 1991* (Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2002).

de lo educativo que caracteriza a América Latina en las primeras décadas del XX, es decir, que con ellas se trataba de alcanzar ciertos objetivos como los señalados por Martha Cecilia Herrera: "la racionalización de los procesos educativos intentaron homogeneizar y unificar, tanto los distintos niveles del sistema, como los planes y los programas de estudio"<sup>16</sup>. Lo que tendrá especial incidencia en asuntos relacionados con la enseñanza de la historia patria y la educación cívica.

Por tal razón y a lo largo de todo el período estudiado, se evidencia una activa legislación educativa que se inicia, por decirlo así, con el Decreto 491 de 1904 relacionado con el fomento del *Amor Patriótico* y finaliza en medio de fuertes tensiones y violencia bipartidista con el Decreto 2229 de 1947 que enfatiza en la importancia de la Cultura Cívica. Lo que se reafirma con la intención manifiesta de intensificar la enseñanza de la historia patria y los valores cívicos tanto en escuelas como en el bachillerato, tal como se establece en los Decretos 2388 y 3408 de 1948<sup>17</sup>.

Teniendo en cuenta estas normativas, así se reglamentó en el *Diario Oficial* la intensificación de la enseñanza de la historia patria en el bachillerato como vehículo para la formación del ciudadano y fomentar el sentimiento colombiano, lo que significó un ajuste curricular: se ordenó intensificar la enseñanza de la historia patria en el bachillerato, con el propósito de atender mejor a la formación del ciudadano e imprimir en el educando un vigoroso sentimiento colombiano<sup>18</sup>.

Tales son las principales características y tensiones en torno a la cuestión educativa del período que el presente trabajo se propone estudiar y particularmente la que se relaciona con la cuestión de la formación de la nación, mediante el candente asunto de la construcción de ciudadanía.

En medio de las divisiones partidistas, la *historia nacional* fue considerada como uno de los instrumentos fundamentales para construir una conciencia de pertenencia a un ente colectivo, algo esencial para legitimar por vía de la memoria el Estado nacional e imprescindible para el ideal de la formación de ciudadanos. No obstante, establecer el canon para la escritura y las credenciales de esa historia nacional no fue algo fácil, de acuerdo con Luis Alfonso Alarcón.

16. Martha Cecilia Herrera, Alexis Pinilla Díaz y Luz Marina Suaza, *La identidad nacional en los textos escolares de Ciencias Sociales: Colombia 1900-1950*, 49.

17. *Diario Oficial* No. 26851, octubre 22 de 1948. Decreto 3408 de 1948.

18. *Diario Oficial* No. 26851, octubre 22 de 1948. Decreto 3408 de 1948.

La escritura de las historias nacionales no fue un reto simple: por un lado, suponía una serie de decisiones y la divulgación de una serie de respuestas en torno a cuál pasado elegir, dónde establecer el origen, cómo marcar las etapas, cuáles obras seleccionar y en base a cuáles criterios determinar las obras nacionales. Por el otro, implicaba la propagación del ideario de la nación a través de diversos medios de difusión tales como la prensa, las fiestas patrióticas, la palabra del maestro y los manuales escolares, textos que, a pesar de las dificultades para su circulación, jugaron un importante papel en la construcción del imaginario nacional<sup>19</sup>.

En ese sentido, se hizo indispensable educar a los ciudadanos en ejercicio y a los futuros en las virtudes cívicas, lo que significaba reafirmar la enseñanza de la historia patria e introducir la educación cívica en el currículo escolar, convirtiéndola en asignatura obligatoria a partir de 1904. En realidad, se trataba de una tarea en construcción y desarrollo, porque aunque el proyecto de la historia patriótica como componente del nacionalismo existe desde el siglo XIX, no se llevó a la práctica en ese siglo: "La importancia de la formación de ciudadanos fue también una necesidad evidente para el Estado colombiano"<sup>20</sup>. Por esta razón, hacer referencia al ciudadano en los manuales escolares y al joven como receptor o sujeto de esos discursos o heredero de esas estructuras de poder, ya en la primera mitad del siglo XX, plantea el inevitable riesgo de adentrarse en los terrenos movedizos del proceso de construcción del estado nacional en Colombia.

La singularidad del sujeto ciudadano de los manuales escolares radica en su carácter ideal pero que a su vez se concreta en el niño y el joven. Los manuales escolares de historia, instrucción, cívica y urbanidad, y la documentación oficial de la época, constituyen materiales históricos que mediante la crítica de fuentes y la interpretación, nos ayudan a comprender los proyectos en juego, las aspiraciones de los diferentes grupos de interés y las tensiones que se vivieron, en la medida que expresan los diseños institucionales, las ideas o valores en torno a la formación de ese ciudadano que requería la nación colombiana y acerca de cómo difundirlos entre

---

19. Luís Alarcón Meneses, "Ciudadanía y nación en los textos escolares colombianos del siglo XIX", en *Independencia y transición a los estados nacionales en los países andinos: Nuevas perspectivas. Memorias del Segundo Módulo Itinerante de la Cátedra de Historia de Iberoamérica*, Cartagena de Indias, agosto 10 a 13 de 2004 (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2005), 177.

20. Elías Gómez, *La ciudadanía en el federalismo. El proceso de construcción de ciudadanos en el Estado soberano de Cundinamarca 1863-1878* (Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2009), 11.

los escolares de ese entonces. Así mismo, al esclarecer el tipo de ciudadano que promovían tales discursos, se pueden establecer relaciones con otros niveles de análisis como la función de la escuela, la manera como ésta se intenta redefinir para atender a lo que se demanda de ella y cómo en ella se anticipa, modela y disciplina un ideal de ciudadano del mañana.

## **2. El concepto o la visión del ciudadano en los manuales escolares**

La promoción de la ciudadanía en la primera mitad del siglo XX surge como respuesta a la frustración de este proyecto durante el siglo XIX. Las amenazas de disolución de la identidad, la precariedad de las instituciones del estado y la eventual fragmentación del territorio, así como por los requerimientos de la modernidad en el sentido de civilizar y normalizar a la población bajo unos parámetros establecidos desde la centralidad política y cultural de Occidente. Civilizar a la población y estabilizar las instituciones se convirtieron en propósitos de los grupos dirigentes que se encontraban divididos históricamente entre conservadores y liberales. Las presiones del tortuoso camino hacia la unidad nacional y la preocupante realidad social, étnica y regional, en la que predominaba el atraso, el analfabetismo, condujeron a que la educación fuera vista como el espacio propicio para promover los ideales de progreso y civilidad.

Desde el Congreso de Angostura en 1819 se propuso un bosquejo para hacer posible el nuevo sujeto moderno o ciudadano, que tardaría todo el siglo XIX y parte del XX para que se adoptara por toda la población. Sin embargo, dicho proyecto se vería enfrentado, interferido para las amplias mayorías de la población y fue especialmente manipulado por las estructuras más tradicionales y retardatarias de la dirigencia colombiana, en medio de un alto índice de analfabetismo y una fuerte religiosidad en la vida social.

La instrucción pública tenía como función principal transmitir conocimientos útiles a la formación del nuevo ciudadano, ya que se constituiría en una llave para el progreso y la prosperidad de las naciones latinoamericanas y de Colombia en particular. En tal sentido, era necesario que la instrucción pública se preocupara por formar en tres dimensiones: lo intelectual, lo físico y lo moral, y de esta manera, propender por la educación de ciudadanos virtuosos.

Al nuevo ciudadano se le exigían habilidades en la lectura y escritura, tal como lo sostienen Eduardo Posada y Roberto Cortázar en su texto de Instrucción cívica: "El colombiano que sabe leer y escribir, tiene mayores derechos políticos en la República: puede contribuir con su voto a la elección del Presidente, a la de los representantes; se hace capaz de desempeñar cargos públicos, se ocupa en labores docentes, en una palabra, puede procurarse mejor los medios de vivir"<sup>21</sup>.

La educación encauzaría el ideal del ciudadano republicano a partir de promulgar la igualdad, para incorporar a todos aquellos que habían estado excluidos mediante la promoción de una nueva moral, que los acercara a la posibilidad de acceder a dicho estatus. A largo del siglo XX, la educación es una de las principales estrategias del estado para construir sentidos colectivos e imaginarios sociales. Por consiguiente, la escuela fue clave para difundir el discurso de la formación ciudadana, tal como lo constatan las reiteradas alusiones a términos como patria, nación, soberanía, y ciudadanía.

Crear ciudadanos y preformarlos en la escuela fue convirtiéndose poco a poco en un asunto de gran prioridad desde el proyecto republicano. De este modo centraron su interés en la escuela y en la educación, como la institución destinada a orientar esos ciudadanos, por medio de manuales y catecismos, los cuales habrían cumplido la función de adoctrinamiento desde el período colonial. Según el investigador Santiago Castro-Gómez: "Las gramáticas, los catecismos y los manuales de conducta que sirvieron como mecanismos de poder orientados a clasificar, ordenar, jerarquizar, distribuir, regular, vigilar y castigar el comportamiento de los candidatos a la nacionalidad, y aquellos que estuvieran por fuera no eran considerados ciudadanos"<sup>22</sup>.

El gobierno de Carlos E. Restrepo (1910-1914), fundó el Partido de la Unión Republicana con la idea de unir en él a los dos partidos. Creó la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, estableció el servicio militar obligatorio y durante su adminis-

---

21. Eduardo Posada y Roberto Cortázar, *Instrucción cívica para las escuelas y colegios* (Bogotá: Imprenta La Luz, 1928), 108-109.

22. Santiago Castro-Gómez y Eduardo Restrepo, *Las genealogías de la colombianidad. Formaciones discursivas y tecnológicas de gobierno en los siglos XIX y XX* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2008), 13-14. Argumentan que aparecen "Las gramáticas, los catecismos y los manuales de conducta que sirvieron como mecanismos de poder orientados a clasificar, ordenar, jerarquizar, distribuir, regular, vigilar y castigar el comportamiento de los candidatos a la nacionalidad, y aquellos que estuvieran por fuera no eran considerados ciudadanos".

tración se fundaron alrededor de mil quinientos centros de enseñanza. La eficacia del republicanismo residió en el hecho de mostrarse como el camino hacia una comunidad imaginada en la participación política, considerando que el concepto de nación podía moldearse a voluntad con las instituciones democráticas.

Precisamente los libros de textos escolares reforzaron el imaginario de un pasado, un idioma y una religión comunes, fortaleciendo el sentimiento patrio y la pertenencia a una "comunidad imaginada", de esta forma se entiende la nación como una unidad con referentes comunes, como una invención en tanto que colectivo nacional. La historia patria se consideraba, después de la religión, el curso más importante en los programas de estudio, por lo que los gobiernos procuraron la difusión de los conocimientos históricos, como medio de educación y para cultivar el amor patrio.

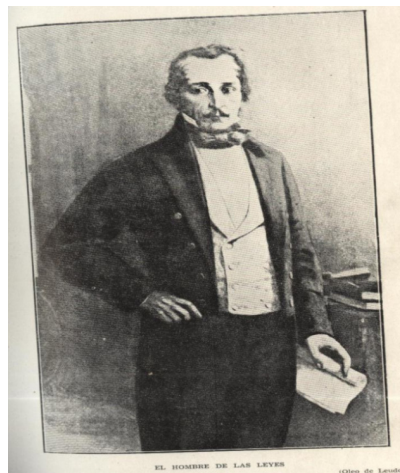
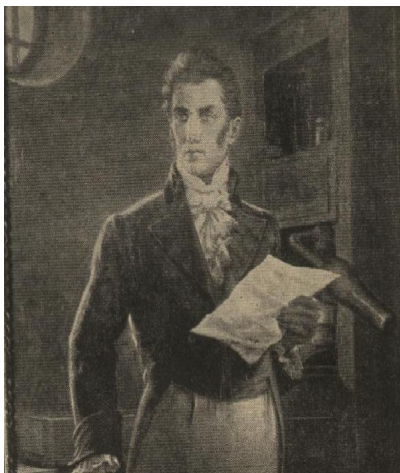
En los textos de "historia patria" se rindió culto al pasado, exaltando a los próceres y héroes de la independencia, esos manuales se convirtieron en la máxima expresión de la pedagogía cívica, la cual no solo se materializó en los espacios escolares sino también a través de actos cívicos, fiestas patrias, ceremonias especiales, entre otros; allí el concepto de nación es el proyecto pensado por y para las élites. En esta visión histórica predominó una versión criolla, que le dio a los próceres un lugar protagónico, relegando a los demás actores como un obstáculo o lastre en un proceso histórico legitimado.

Efectivamente, a partir de los manuales escolares se puede inferir la idea de ciudadano que se tenía en la época y como dicho término podía variar en cuanto a sus diferentes significados. Sin embargo, uno de los aspectos más relevantes para alcanzar la condición de ciudadanía fue la enseñanza histórica, encargada de transmitir las glorias pasadas e instruir en las obligaciones actuales, tal como lo refiere en su texto Francisco Vergara y Velasco: "Como los alumnos serán mañana ciudadanos, es preciso educarlos de manera que adquieran la conciencia de sus deberes. Las glorias pasadas imponen a los ciudadanos actuales obligaciones imprescindibles, de lo cual debe dar noción al niño la enseñanza histórica"<sup>23</sup>.

En las imágenes se puede apreciar la exaltación y culto a los héroes en los manuales de historia de Colombia, que destacan su figura, su cultura, impecabilidad, y conocimiento de las letras, ambos reconocidos en la historia del país, el primero Anto-

23. Francisco Javier Vergara y Velasco, *Novísimo texto de historia de Colombia [historia patria]* (Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1910), 3.

nio Nariño conocido como el "Precursor de la independencia" y el segundo Francisco de Paula Santander llamado el "Hombre de las leyes".



### Ilustración 1 y 2: La exaltación y culto a los héroes en los manuales de historia de Colombia

Fuente: José Alejandro Bermúdez, *Compendio de la historia de Colombia: (texto de segunda enseñanza)* (Bogotá: Editorial Cromos, 1937).

En los textos de instrucción cívica la ciudadanía se definía como el conjunto de conocimientos necesarios para todo ciudadano. La concepción de ciudadano continuaba asociada a la de "vecino", y la buena práctica de virtudes ciudadanas llevaría al merecimiento del título de buen ciudadano, pues se enseñaba cómo cumplir los deberes y ejercer los derechos. Así mismo, en dichos textos se insistía en equiparar el término de nación con el de patria, lo que permite la retórica en torno a la "patria chica". Como lo señala Duarte en su instrucción cívica:

Patria es el lugar donde hemos nacido y donde esperamos vivir y morir. La patria no es solo la tierra en que nacimos, sino la raza, la lengua, la historia, la religión y las costumbres. 'Las buenas costumbres, el amor a la patria, el idioma, la religión, la historia, son cosas que dan mucho realce a Colombia y por consiguiente a la patria chica'<sup>24</sup>.

24. Emeterio Duarte Suárez, *Instrucción cívica para la enseñanza primaria*, 21.



En los textos de instrucción cívica se observa que además de informar sobre la organización del estado y las instituciones, se refuerza sustancialmente la idea de patria y nación, ya que para todo un año de estudio se dedicaba una gran parte del mismo a exaltar los símbolos de la patria, su respeto y veneración como ciudadano, con el cumplimiento de un calendario patriótico.

Frente a estas narrativas de ciudadanía, se argumenta que después de 1914 es posible hablar de un "ciudadano elector", en tanto se busca que pueda ejercer su principal derecho político, *el sufragio*. Esta fue una época de cambios en diferentes sectores sociales, había un notable crecimiento de la industrialización y la población, así como la transformación de costumbres, la política no quedó al margen de este proceso, por el contrario cobró más fuerza, en este contexto incidió la aplicación de la Reforma Constitucional de 1910. Como lo expresa Carlos E. Restrepo en el Diario Oficial:

Me ha tocado la honra de firmar hoy las reformas constitucionales expedidas por la Asamblea Nacional legislativa y constituyente. Entre los principios consagrados por las nuevas instituciones, conviene recordar lo siguiente: Ordenación de bases fijas para la división territorial del país; proclamación del principio de que solo puede haber impuesto donde hay representación; restablecimiento del poder legislativo ordinario de origen popular; iniciación de la independencia del poder judicial; jurisdicción política del mismo; responsabilidad presidencial; prohibición de decretos de carácter legislativo en tiempos de paz; supremacía de las disposiciones constitucionales; consagración de la representación proporcional de las minorías; principios de descentralización administrativa; encaminados del reconocimiento de las autonomías departamentales y municipales; restablecimiento de las Asambleas departamentales, y clara reglamentación para las futuras reformas constitucionales<sup>25</sup>.

Dichas reformas incidieron en las prácticas de los partidos en las se pueden apreciar importantes cambios, donde los candidatos deben recurrir a nuevas estrategias (iconografía, símbolos, slogans que buscaba llamar la atención del elector) y técnicas para atraer al electorado, este ciudadano participa y se siente atraído por el ejercicio electoral, a su vez se percibe como un sujeto activo en el ámbito político, donde se incrementó la participación ciudadana. En este escenario también se desarrollaron desfiles, concentraciones y marchas, que se articularon a las calles y las pla-

25. *Diario Oficial* No. 14131-14132, octubre 31 de 1910.

zas públicas, que entusiasmaron a la multitud. Ahora el candidato mediante giras en su campaña, se desplaza a estos espacios en busca de potenciales electores, dejando atrás la política tradicional que promovieron los conservadores y la Iglesia católica, desde el púlpito, el confesionario y la palabra del sacerdote. Todo esto transformó el escenario político, y animó a los liberales a innovar en estas prácticas, lanzándose a la búsqueda del electorado, para consolidarse como un partido mayoritario.

Tal como lo demuestra el historiador Darío Acevedo: "Hasta 1914 el presidente era elegido por un colegio de delegados nombrados en los departamentos. Las estadísticas de las elecciones presidenciales de 1898 a 1922 permiten apreciar el cambio drástico que se produjo, en el número de electores"<sup>26</sup>:

<b>1898</b>	Sanclemente: <b>1606</b> Samper: <b>318</b>	<b>Total: 2035</b>
<b>1904</b>	Reyes: 994 Joaquín Vélez: 982	Total: 2269
<b>1910</b>	Restrepo: 23 Concha: 18 Quintero: 2	Votaron 43 delegados de Asamblea Constituyente.
<b>1914</b>	Concha: 295.511 Esguerra: 35.899	Total: 331.410
<b>1918</b>	Suárez: 214.839 Valencia: 168.254	Total: 407.258
<b>1922</b>	Ospina: 413.619 Herrera: 256.231	Total: 670.154

Este asunto del ciudadano y el sufragio fue tomando cada vez más fuerza y en los manuales se puede evidenciar cómo el voto se convertía en la función más importante del buen ciudadano. Incluso con las reformas del 36, se legisla sobre la calidad de ciudadano: "varón, mayor de veintiún para elegir y ser elegido". Aunque la anterior

26. Darío Acevedo, "Publicidad e imagen en la campaña presidencial colombiana de 1922", en *Imagem em Debate*, org. Alberto Gawryszewski (Brasil: Universidade Estadual de Londrina, 2011), 83-108.

definición excluye a las mujeres de la ciudadanía, se busca establecer el sufragio universal. Dichas transformaciones traerían consigo importantes cambios, que incluso posteriormente presionarían para que las mujeres accedieran a este derecho. Esto se podría pensar aún más, sobre todo cuando el presidente Alfonso López Pumarejo expresó en su discurso político la necesidad de reformar el régimen electoral y dio el paso de sustituir el concepto de pueblo<sup>27</sup> por el de ciudadanía, lo que implicó algunos cambios sustanciales en el orden político.

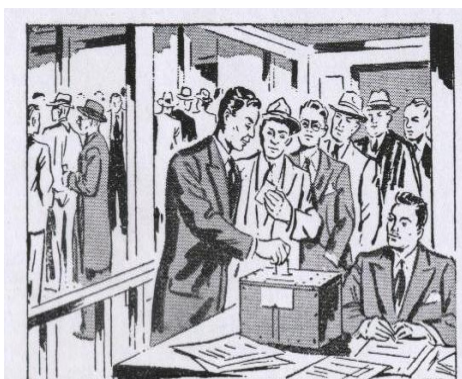
Pero también es importante observar que a este sujeto político moderno del ciudadano se le asignaron dos deberes adicionales y de carácter fundamental para con su patria: su defensa y el pago de sus impuestos, cuyo cumplimiento distinguía al buen ciudadano y se retribuiría como bien común y bienestar colectivo. Nótese que estos dos nuevos deberes ciudadanos tienen que ver con la consolidación de un estado moderno, que cuenta como signos distintivos con el monopolio de la fuerza o de la violencia legítima y la del monopolio fiscal, según la perspectiva analítica de Norbert Elias<sup>28</sup>.

En las ilustraciones se puede observar el ciudadano en tres escenarios, el primero es el recaudo de dineros e impuestos, donde se resalta orden, elegancia, civismo, buen traje, en la imagen hay hombres y mujeres. El segundo es el ejercicio del sufragio, solo hay participación masculina, se observa orden y rectitud. El último escenario destaca el cumplimiento del servicio militar, compromiso, valor, heroísmo, sacrificio en la defensa de la patria. En conjunto se refieren a deberes fundamentales de todo buen ciudadano.

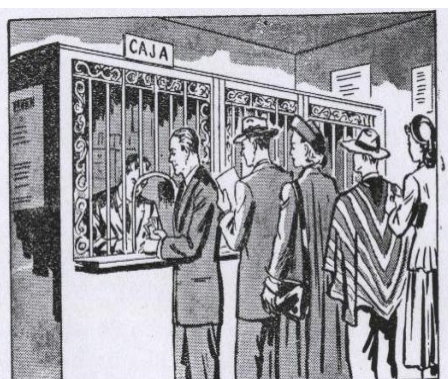
---

27. En contraste con los estudios de Luis Alarcón Meneses, sobre los manuales escolares del siglo XIX, donde la referencia a la ciudadanía se hacía de forma conjunta e indistinta con la de pueblo.

28. Norbert Elias, *El proceso de la civilización, Investigaciones sociogenéticas y sicogenéticas* (México: Fondo de Cultura Económica, 1898).



El deber de votar en las elecciones es el derecho principal del ciudadano.



Los dineros recaudados por concepto de los impuestos redundan en beneficio de los ciudadanos.



Uno de los deberes que debe cumplir el ciudadano es el de prestar el servicio militar para defender a la Patria

Ilustraciones 3, 4 y 5: El ciudadano elector, quien paga sus impuestos y defiende su patria

Fuente: Emeterio Duarte Suárez, *Instrucción cívica para la enseñanza primaria* (Bucaramanga: Imp. del Depto., 1946), 84.

Por otra parte, el pensum oficial de mediados del siglo XX dedicaba una hora semanal a la enseñanza de urbanidad en primaria y secundaria. Entre estos textos memorizados por generaciones de alumnos figuraban el célebre *Manual de Carreño, El libro del ciudadano* de la maestra Argemira Sánchez, la *Cartilla moderna de urbanidad para niños* de los Hermanos Maristas, el *Protocolo hispanoamericano de la urbanidad y el buen tono* de Tulio Ospina y el *Tratado de urbanidad* de la maestra Rebeca Aguilar, quien puso en versos elementales las reglas para el buen trato social. Entre los que se encuentra en el mundo hispanohablante el destacado *Manual de Carreño*, o el *Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras*, quien se propuso modelar el tipo de corporeidad ciudadana, que las recientes repúblicas deseaban, y que precisamente apuntaban a la configuración de nuevos cuerpos y comunidades imaginadas, mediante normativas represoras o normalizadoras.

Ahora bien, los estados nacionales han constituido identidades entorno a categorías como la nación, la ciudadanía, la construcción del cuerpo individual y social, la validez del orden jurídico democrático, apoyándose en mecanismos de control y formas de disciplinamiento, contexto en el cual el libro escolar fue un dispositivo clave en este propósito. Mediante su uso y aplicación en la escuela se buscó civilizar, según los Hermanos Maristas una persona civilizada era aquella que está adelantada en el modo de vivir; Francisco Vergara y Velasco la define como el conjunto de resultados obtenidos por la humanidad en su esfuerzo por elevarse física y moralmente sobre el estado salvaje. Para Emeterio Duarte la civilización se potenciaba desde la escuela: "La escuela es uno de los mayores beneficios que el niño recibe de la patria, porque en ella perfecciona las buenas costumbres adquiridas en el hogar; porque allí adquiere conocimientos necesarios para la vida; porque le suministra elementos de trabajo, restaurante escolar, inspección médica y muchas otras cosas de importancia"<sup>29</sup>.

El proyecto fundacional<sup>30</sup> de la nación fue civilizatorio, por cuanto en primera instancia se esforzó en darle a la escritura un poder legalizador y normatizador de

29. Emeterio Duarte Suárez, *Instrucción cívica para la enseñanza*, 18.

30. Beatriz González Sthepan, "Cuerpos de la nación: Cartografías disciplinarias", *Anales nueva época* No. 2 (1999), en [http://gupea.ub.gu.se/bitstream/2077/3213/2/anales\\_2\\_gonzalez.pdf](http://gupea.ub.gu.se/bitstream/2077/3213/2/anales_2_gonzalez.pdf) (Consultada el 15 de mayo de 2012). "En este sentido, el cuerpo de textos fundacionales de la nación más que forjarla en sí, la constituyen imaginariamente en una ilusión o simulacro de nación o de ciudadanías supuestas. Son *imagen* (escenificación) de una realidad social que se piensa representación (Darstellung), pero que solo resulta ser representativa (Vortretung): una imagen de una cosa por otra (la realidad virtual que reemplaza la realidad real: aquí la fuerza de la ficción escriturada); y una imagen (o voz) que está en lugar de otras (un sujeto o clase hablando por todos los otros: la fuerza del patriciado o burguesía criolla en su lucha por el poder interpretativo de la palabra)".

prácticas y sujetos, circunscritas al espacio escriturado; y en segundo lugar, organizó un poder múltiple, que ejerciera un control discreto de los individuos y así lograr que éstos fuesen ciudadanos de la polis, de un tejido invisible de leyes, reglas, textos y espacios.

Es así como *El libro del ciudadano*, uno de los manuales de la época, define la palabra *cívica* como *término latino "civis"*, que quiere decir "ciudadano", el cual invita a cumplir con tres virtudes capitales, urbanidad, moral y civismo, y lo destaca como aquel que "da lustre o renombre a la patria"<sup>31</sup>. Con elementos de la deontología cívica, religiosa, personal y social, se pretendió reforzar el amor patriótico, el culto a los símbolos y los derechos y deberes del ciudadano. En la gran mayoría de manuales de urbanidad, es evidente el predominio religioso, así como el énfasis en varias instituciones como la familia, la escuela, y el matrimonio, y las recomendaciones acerca de cómo comportarse en ellas y en ciertos lugares y situaciones como en el templo, la conversación, la mesa, las visitas, la oración, al levantarse y al acostarse.

El *Manual de Carreño* se cimentó sobre la idea de que la etiqueta y la conducta muestran las virtudes cristianas, de tal suerte que el buen comportamiento no solo se desarrolla en los terrenos de la elegancia sino que se despliega como reflejo de la moral. Desde este ángulo de la observación, los planteamientos de Zandra Pedraza<sup>32</sup> ilustran bastante bien el entramado de estas técnicas disciplinarias, en el sentido que los ideales del placer articulan tanto modelos de comportamiento como categorizaciones sociales. Estos manuales son compendios o tratados de normas para aplicar en los diferentes espacios y la interacción sociales.

Tal como se puede ver en el *Manual de Carreño*, en lo que todo apunta al control social y el autocontrol como condiciones de la convivencia deseada:

En vista de lo que es necesario hacer para agradar a Dios, para ser buenos hijos y buenos ciudadanos, y para cultivar el hermoso campo de la caridad cristiana, natural es convenir en que debemos emplear nuestra existencia entera en la noble tarea de dulcificar nuestro carácter, y de fundar en nuestro corazón el suave imperio de la continencia, de la mansedumbre, de la paciencia, de la tolerancia y de la generosa beneficencia<sup>33</sup>.

31. Argemira Sánchez de Mejía, *El libro del ciudadano* (Medellín: Imprenta oficial, 1935), 186.

32. Zandra Pedraza, *En cuerpo y alma: visiones del progreso y la felicidad* (Bogotá: Universidad de los Andes, 1999), 399.

33. Manuel Carreño, *Urbanidad: Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras* (Cartagena: Tipografía Mogollón, s.f.), 20.

Los proyectos educativos tuvieron una gran responsabilidad en la imaginación del ciudadano y en esa medida contribuyeron a que se ajustaran las instituciones y los juegos de poder de la clase dirigente. Se puede argumentar, además, que el ciudadano de la época, fue el resultado de la combinación de la educación y el patriotismo, a lo que se sumó un sentido interés por promover los derechos políticos, y sobre todo lo relacionado con el poder electoral mediante el voto. La ciudadanía fue tomando cada vez más fuerza desde los marcos legales del estado y sus iniciativas, que en mayor medida trataron de canalizar la participación política de la población, junto a las ideas e intereses de otros actores sociales e instituciones como los partidos políticos, la Iglesia, la instrucción pública, entre otros.

## Consideraciones finales

La idea de ciudadanía entre 1910 y 1948 que se promovió desde los manuales escolares, en principio estuvo bajo el dominio de una visión conservadora y la intervención eclesiástica, que imperó fuertemente en la sociedad colombiana hegemonizada por la "República Conservadora". Incluso, a pesar de las reformas y transformaciones impulsadas a partir de la "República Liberal" en los años treinta, que le restaron poder a la iglesia en el ámbito educativo, los textos escolares continuaron difundiendo una imagen de buen ciudadano, asociada a la de buen patriota, buen hijo, buen hermano, buen cristiano. La educación fue motivo de grandes discordias y disputas entre la iglesia y la administración de la "Revolución en Marcha" del presidente López Pumarejo, hasta el punto que el ministro Echandía debió ratificar que las nuevas innovaciones de la República Liberal no iban en contra de la "Santa Doctrina". En resumen, el ideal del nuevo sujeto social, el ciudadano, que se vio aplazado por el convulsivo siglo XIX, se retomó en la primera mitad del XX, y aunque las disputas ideológicas y políticas en torno al tipo de estado y nación que había que edificar, continuaron, también hubo coincidencias en los sectores dirigentes acerca de los intereses a promover y el modelo requerido por el orden social.

La idea de ciudadano tuvo varias posibilidades de imaginación. Inicialmente se tomó como referente la aristocracia constitucional europea, luego se pensó en un ciudadano criollo, blanco y culto, que se complementó con la visión de un ciudadano ilustrado y virtuoso. Podría decirse que después de 1914, hay un esfuerzo por pro-

mover un ciudadano que asiste a las urnas y ejerce su derecho al sufragio, en este proceso incidieron notablemente las transformaciones realizadas en 1910 y lideradas por Carlos E. Restrepo.

La mayoría de los libros de texto de las áreas de historia, instrucción cívica y urbanidad, se adaptaron a los planes de estudios y a las medidas de control establecidas por los entes oficiales, pero no hay duda de que se pretendió además preformar a ese ciudadano en potencia que es el escolar, mediante su estímulo al amor a la patria y su historia, el conocimiento del territorio, la identificación de los deberes y los derechos políticos, y el comportamiento civilizado y controlado en distintos espacios sociales.

Los manuales escolares permiten evidenciar diferentes conflictos ideológicos, la relación iglesia-estado, los idearios en disputa en la formación de la nación, identificar los sectores excluidos, los silencios y los olvidos en un período determinado. Los manuales o libros de texto, propician un registro importante para comprender el escenario escolar, los imaginarios y representaciones que se fueron tejiendo en el proceso de construcción de la nación en Colombia y la formación de ciudadanía.

## **Bibliografía**

### ***Fuentes primarias***

*Diario Oficial* No. 12122, julio 14 de 1904, Decreto 491 de 1904.

*Diario Oficial* No. 14923, junio 20 de 1913. Decreto 536 de 1913.

*Diario Oficial* No. 20645, noviembre 15 de 1927, Ley 56 de 1927.

*Diario Oficial* No. 2318, mayo 19 de 1936.

*Diario Oficial* No.26851, octubre 22 de 1948.

*Informe del Ministro de Instrucción Pública a la Asamblea Nacional*. Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1910. p II-XV

Bermúdez, José Alejandro. *Compendio de la historia de Colombia (texto de segunda enseñanza)*. Bogotá: Editorial Cromos, 1937.



Carreño, Manuel Antonio. *Urbanidad: Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras*. Cartagena: Tipografía Mogollón, s.f.

Duarte Suárez, Emeterio. *Instrucción cívica para la enseñanza primaria*. Bucaramanga: Imp. del Depto., 1946.

Henoa, Jesús María y Gerardo Arrubla. *Historia de Colombia: para la enseñanza secundaria*. Bogotá: Escuela tipográfica salesiana, 1911.

Sánchez de Mejía, Argemira. *El libro del ciudadano*. Medellín: Imprenta Oficial, 1938.

Vergara y Velasco, Francisco Javier. *Novísimo texto de historia de Colombia [historia patria]*. Bogotá: Imp. Eléctrica, 1910.

### **Fuentes secundarias**

Acevedo, Darío. "Publicidad e imagen en la campaña presidencial colombiana de 1922", en *Imagem em Debate*, organizador Alberto Gawryszewski. Brasil: Universidade Estadual de Londrina, 2011, 83-108.

Ardila, Benjamín. "Alfonso López Pumarejo y la Revolución en Marcha". *Biblioteca virtual Luis Ángel Arango*, diciembre de 2005, <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/diciembre2005/>

Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.

Apple, Michael. "El libro de texto y la política cultural". *Revista de Educación* No. 301 (1993).

Así es Colombia, <<http://web.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/48.htm>>

Santiago Castro-Gómez y Eduardo Restrepo. *Las genealogías de la colombianidad. Formaciones discursivas y tecnológicas de gobierno en los siglos XIX y XX*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2008.

Colmenares, Germán. *Las convenciones contra la cultura. Ensayo sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1987.

Correa, Fernando. *Republicanismo y reforma constitucional. 1819-1910*. Medellín: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia, 1996.

Elias, Norbert. *El proceso de la civilización, Investigaciones sociogenéticas y sicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1898.

González Sthepan, Beatriz. "Cuerpos de la nación: Cartografías disciplinarias". *Anales nueva época* No. 2 (1999). En [http://gupea.ub.gu.se/bitstream/2077/3213/2/anales\\_2\\_gonzalez.pdf](http://gupea.ub.gu.se/bitstream/2077/3213/2/anales_2_gonzalez.pdf) (Consultada el 15 de mayo de 2012).

Helg, Aline. *La educación en Colombia 1918-1957: una historia social, económica y política*. Bogotá: Fondo editorial CEREC, 1987.

Ojeda, Ana Cecilia y Alejandra Barón Vera. "La conmemoración del héroe en el Compendio de la Historia de Colombia de Jesús María Henao y Gerardo Arrubla (1910)". *Historia Caribe* No. 10 (2005): 79-95.

Pedraza, Zandra. *En cuerpo y alma: visiones del progreso y la felicidad*. Bogotá: Universidad de los Andes, 1999.

Pinilla Díaz, Alexis. "El Compendio de historia de Colombia de Henao y Arrubla y la difusión del imaginario nacional a comienzos del siglo XX". *Revista Colombiana de Educación* No. 45 (2003): 90-117.

Ricoeur, Paul. *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Ed. Trotta, 2003.

Valls, Rafael. "Los nuevos retos de las investigaciones sobre los manuales escolares de historia: Entre textos y contextos". *Revista Educación y Pedagogía* No. 29 y 30 (2001): 95-100.

Villalaín, José Luis. "El proyecto MANES; Una aproximación sistemática al estudio de los manuales escolares de los siglos XIX y XX". *Revista Educación y Pedagogía* No. 29 y 30 (2001): 85-91.